

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 35/1986, para la contratación de servicios informáticos de implantación del sistema de informatización en seis Juzgados de Aragón («Inforius-1986»), con destino al Ministerio de Justicia.

Remitida por el Ministerio de Justicia petición relativa a la contratación de servicios informáticos de implantación del sistema de informatización en seis Juzgados de Aragón, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática como resolución al concurso número 35/1986, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Entel, Sociedad Anónima», por un importe de 16.226.496 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.-El Director general.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.-441-E (2487).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del Proyecto 07/1986 de obras complementarias número 2 del de primera fase del canal de la M/I, Sistema Porma (León)». 02.261.115/2192.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar a «Corsan Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y «Tuberías y Prefabricados, Sociedad Anónima», en A.T.E, representadas por don José Escribano Gómez, la contratación directa de las obras de referencia en la cantidad de 166.356.424 pesetas, de las cuales 11.882.600 pesetas corresponden al IVA y las 154.473.824 pesetas restantes al resultado de aplicar al presupuesto de contrata de 262.487.382 pesetas el coeficiente de adjudicación de 0,5885, con el que se adjudicó a las mencionadas Empresas, por Orden de 2 de junio de 1982, las obras del «Proyecto de construcción de la primera fase del canal de la M/I, Sistema Porma. 2.º modificado de precios (León)».

El plazo para su ejecución será el de veinte meses y la fórmula de revisión de precios la tipo

«10», que es la de aplicación a las obras principales, de la que también tiene los mismos precios básicos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.-755-E (3412).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Estudio de la viabilidad técnica de los embalses de Aguamol superior Aguamol inferior y Valcabrera, Monegros II, término municipal de Sena (Huesca)», clave: 09.801.023/0411.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente al «Estudio de la viabilidad técnica de los embalses de Aguamol superior, Aguamol inferior y Valcabrera, Monegros II, término municipal de Sena (Huesca)», y adjudicar a la Empresa «Euroestudios, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.557.410 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de ocho meses. La expresada cantidad incluye el IVA.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.-750-E (3407).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se anuncia concurso público para contratar la asistencia técnica y mantenimiento de las fábricas de conservas en la República de Angola, para 1987.

Se anuncia concurso público para contratar la asistencia técnica y mantenimiento de las fábricas de conserva de Tombwa (ex Porto Alesandre) y Baía Farta Benguela, dentro de la Cooperación Técnica con la República de Angola, para 1987, declarada de urgencia a tenor del artículo 90 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: El presupuesto de contrata es de 53.000.000 de pesetas, sin ningún tipo de revisión de precios.

Duración: Desde el 15 de febrero al 30 de septiembre de 1987.

Examen de documentación: En la Oficina de Información de la Secretaría General de Pesca Marítima, calle José Ortega y Gasset, número 57, Madrid, de nueve a trece treinta horas.

Fianza provisional: 1.060.000 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Clasificación: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C), subgrupo 5, categoría C), que determina la Orden de 24 de noviembre de 1982, «Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre siguiente.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones, cuyo modelo figura en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en mano en el Registro General de la Secretaría General de Pesca Marítima, cuyo domicilio queda indicado anteriormente, antes de las doce horas del décimo día hábil contado del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se llevará a cabo por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil (excepto sábado) al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Secretaría General de Pesca Marítima.

Documentos exigidos a los licitadores: En el sobre número 1, A) «Proposición económica», y en el sobre número 2, B) «Documentación administrativa y referencias técnicas», en la forma que se determina en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de enero de 1987.-El Jefe del Gabinete Técnico.-P. A., el Jefe del Servicio de Estudios Económico Pesqueros, Carlos de Lorenzo Megía.-1.009-C (7003).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación directa para reparación de los aviones EC-CDH y EC-CLG, objeto del expediente número 136/1987.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concierto directo de la reparación de los aviones EC-CDE y EC-CLG, con un presupuesto de licitación de 7.493.324 pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán a disposición del público, en la Dirección General de Aviación Civil, Sección de Contratación, avenida de América, número 25, sexta planta, puerta 6-B, hexágono, Madrid.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregados en mano en dicha Sección de Contratación hasta las trece

treinta horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuando el último día del plazo indicado sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Madrid, 22 de enero de 1987.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—555-A (7010).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia el concurso, sistema abierto, para la «Adquisición de un simulador de pruebas Transponder/DME», objeto del expediente número 114/87.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso, sistema abierto, para la «Adquisición de un simulador de pruebas Transponder/DME», con un presupuesto de licitación de 6.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares o, en su caso, el pliego de bases estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1.—«Documentación técnica».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2.—«Documentación general».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3.—«Documentación económica».

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 22 de enero de 1987.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—554-A (7009).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia el concurso, sistema abierto, para la «Adquisición de repuestos para motores Continental», objeto del expediente número 115/87.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso, sistema abierto, para la «Adquisición de repuestos para motores Continental», con un presupuesto de licitación de 14.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses y, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 1987, en lo que se refiere a la primera anualidad, y del 1 de mayo de 1988, en lo que se refiere a la segunda.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares o, en su caso, el pliego de bases estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1.—«Documentación técnica».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2.—«Documentación general».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3.—«Documentación económica».

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 22 de enero de 1987.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—552-A (7007).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia el concurso, sistema abierto, para la «Adquisición de repuestos para hélices aviones Beechcraft», objeto del expediente número 119/87.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso, sistema abierto, para la «Adquisición de repuestos para hélices aviones Beechcraft», con

un presupuesto de licitación de 5.600.000 pesetas, desglosado así: 4.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1987, y 1.600.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1988.

Plazo de ejecución: Cuatro meses y, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 1987, en lo que se refiere a la primera anualidad, y con anterioridad al 1 de mayo de 1988, en lo referente a la segunda.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares o, en su caso, el pliego de bases estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1.—«Documentación técnica».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2.—«Documentación general».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3.—«Documentación económica».

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 22 de enero de 1987.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—553-A (7008).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén, de la Consejería de Fomento y Turismo, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia.

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Jaén hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan que-

daron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los que se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas/cuadrículas mineras y término municipal:

En cuadrículas mineras:

- 15.865. «Rosa Jaén». Mármol. 10. Fuensanta de Martos.
- 15.867. «Guadalbullón». Diatomitas y otros. 6. Mengibar.
- 15.876. «Dolores». Sección C). 17. Chiclana de Segura y Beas de Segura.
- 15.877. «Quesada». Recursos Sección C). 2.700. Cazorla, Huesa, Quesada, Peal de Becerro, Larva, Pozo Alcón y otros.
- 15.878. «Candala». Sección C). 66. Vilches y La Carolina.
- 15.879. «Minerama». Sección C). 315. Jaén, Mancha Real y La Guardia de Jaén.
- 15.882. «Puzosa VI». Dolerita. 20. Huelma, Solera y Cibra de Santo Cristo.
- 15.883. «La Morenica». Mármol. 40. Valdepeñas de Jaén, Castillo de Locubín, Martos y Fuensanta de Martos.

En hectáreas o pertenencias:

- 1.213. «El Potosí». Hierro. 16. Carolina.
- 9.801. «Vulcano». Plomo. 8. Linares.
- 10.149. «Soledad». Plomo. 48. Santa Elena.
- 10.268. «Conchita». Plomo. 12. Linares.
- 11.097. «Último Recuerdo». Plomo. 12. Santa Elena.
- 11.105. «Australia». Plomo. 7. Santa Elena.
- 11.152. «Alsacia». Plomo. 9.5907. Santa Elena.
- 11.286. «San Luis». Plomo. 40. Santa Elena.
- 11.801. «Lola». Plomo. 5. Santa Elena.
- 12.072. «D.ª Último Recuerdo». Plomo. 8,9390. Santa Elena.
- 12.344. «El Pájaro». Hierro. 24. Martos.
- 12.871. «Txori Mendi». Plomo. 12. Santa Elena y La Carolina.
- 13.740. «La Ascensión». Hierro. 15. Cambil.
- 13.944. «Marianito». Plomo. 12. Linares.
- 15.358. «La Providencia». Plomo y barita. 24. Santa Elena.
- 11.542. «Daría». Hierro. 14. Jaén.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en esta Delegación Provincial, paseo de la Estación, número 42, 1.º, en las horas de registro, de nueve a trece treinta, durante el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones. El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 10 de octubre de 1986.-El Delegado provincial, P. D., el Jefe de Servicios, José Luis González Brotons.- 453-A (78589).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almansa por la que se anuncia subasta de las obras de peatonalización de las calles Nueva, Gustavo Adolfo Bécquer, San Francisco y un tramo de Antonio Machado, de esta localidad.

El Ayuntamiento de Almansa, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo

781/1986, de 18 de abril, y aprobados el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas correspondientes, convoca pública subasta para la contratación de obras, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Obras de peatonalización de las calles Nueva, Gustavo Adolfo Bécquer, San Francisco y un tramo de Antonio Machado, de esta localidad.

Sistema de adjudicación: Subasta, a la baja, respecto al tipo de licitación.

Tipo de licitación: Es el presupuesto de contrata referido en el proyecto técnico, que asciende a 30.545.771 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Es de seis meses, a contar desde la firma del acta de replanteo.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a aquél en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», contándose el plazo desde la última publicación.

La presentación tendrá lugar entre las nueve treinta y las catorce horas, según modelo adjunto y acompañadas de la documentación requerida en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo para la presentación de proposiciones, a las diez horas, constituyéndose la Mesa de Contratación en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Garantías: Para poder tomar parte en la subasta es necesaria la presentación de fianza o garantía provisional, cuyo justificante se presentará, junto al resto de la documentación exigida en el pliego de condiciones, en cuantía de 610.915 pesetas, que es el importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

Información complementaria: El proyecto técnico, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación relativa a este procedimiento se hallan de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Almansa, a fin de poder ser consultados por los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, con documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en nombre y representación de, acompañando poder de representación, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Almansa, en fecha, para la subasta de las obras de peatonalización de las calles Nueva, Gustavo Adolfo Bécquer, San Francisco y Antonio Machado, y del pliego de condiciones y proyecto técnico aprobados, se comprometo, en nombre propio (o en la representación que interviene) a la ejecución, como contratista, de las obras mencionadas, con estricta sujeción a los requisitos establecidos en el proyecto, pliego de condiciones y legislación de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra) y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Almansa, 19 de enero de 1987.-El Alcalde.-438-A (7006).

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Abastecimiento de agua Galifa-Portus».

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de fecha 13 de agosto de 1986, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el proyecto y pliego de condiciones para la contratación de la obra «Abastecimiento de agua Galifa-Portus».

Se convoca subasta pública para la contratación citada, de conformidad con las siguientes bases:

Tipo de licitación a la baja: 37.339.421 pesetas. Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 642, capítulo 6, artículo 7, concepto 1, del presupuesto actual.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo, 746.788 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de remate. Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en se comprometo a ejecutarlas en el precio de (en cifras y letra) pesetas.

Cartagena, 14 de noviembre de 1986.-557-A (7011).

Resolución del Ayuntamiento de Castrillo del Val (Burgos) por la que se anuncia subasta de los terrenos rústicos que se citan.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1986, y previa autorización del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio del Consejo de Castilla y León, de fecha 9 de septiembre de 1982, ha aprobado el pliego de condiciones para la enajenación, mediante subasta pública, de los terrenos rústicos que comprende la segunda etapa del plan parcial que tramitó este Ayuntamiento, en el paraje «Los Tomillares», que tiene una superficie de unos 65.000 metros cuadrados, que linda: Al norte, terrenos de la primera etapa; al sur, fincas rústicas de particulares y la subparcela c) de la 725, de propiedad municipal; al este, término de Ibeas de Juarros, y al oeste, terrenos de la tercera etapa.

El tipo de licitación, al alza, es de 33.150.000 pesetas.

La garantía o fianza provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios e impuestos, incluido el IVA, y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta, más la parte proporcional de la etapa en los gastos de redacción de los proyectos del plan parcial y de urbanización, así como los gastos comunes y generales del proyecto de realización de la urbanización que afecte a las tres etapas con las repercusiones generales de las obras de infraestructura de la primera y tercera etapa que se han realizado hasta la fecha y sean necesarias en lo sucesivo, así como el estudio de detalle, tomando como base el aprovechamiento de suelo neto que corresponda a cada etapa.

Tanto la construcción como la urbanización de esta segunda etapa que es objeto de subasta, se realizarán de acuerdo con la Memoria y Ordenanzas reguladoras del plan parcial definitivamente aprobado por la Comisión Provincial de Urba-

nismo, y en lo no previsto en las mismas, por lo que regule la Ley del Suelo y sus Reglamentos.

La admisión de proposiciones será a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas en que se cumplan los veinte días hábiles, en la Secretaría Municipal; la apertura de plicas tendrá lugar a las trece treinta horas del indicado último día hábil de admisión.

Si quedase desierta la primera subasta se celebrará segunda subasta con las mismas bases y condiciones a los diez días hábiles siguientes de quedar desierta la primera.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante los días y horas de oficina, conforme al siguiente:

Modelo

Don, con documento nacional de identidad, mayor de edad y vecino de, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de la provincia número, se comprometo a adquirir los terrenos de la segunda etapa del plan parcial de ordenación «Los Tomillares», de propiedad municipal del Ayuntamiento de Castrillo del Val, comprometiéndose a construir y urbanizar de acuerdo con el citado plan parcial y proyecto de urbanización, ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones y al pago de las repercusiones generales con la primera y tercera etapa.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A la proposición se acompañará declaración de capacidad de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

Castrillo del Val, 9 de enero de 1987.—El Alcalde, A. Casado.—204-A (5221).

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) por la que se hace público el extracto del pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante subasta, de las obras de acondicionamiento de los márgenes de la avenida de Salamanca (primera fase).

Objeto del contrato: Obras de acondicionamiento de márgenes de la avenida Salamanca (primera fase), en ciudad Rodrigo, según proyecto técnico.

Tipo de licitación: 13.167.905 pesetas, pudiendo ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses desde la adjudicación definitiva.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional es de 131.167 pesetas.

La fianza definitiva se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su porcentaje del 2 por 100.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de acondicionamiento de los márgenes de la avenida de Salamanca (primera fase), convocada por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo», con el siguiente modelo de proposición:

Don, de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de

(en letra y número), con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el sobre se incluirá además de la proposición la documentación a que se refiere la base 14 del pliego de condiciones económico-administrativas, cuya relación viene especificada en el anuncio extenso publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 5, del día 12 de enero de 1987.

Presentación de proposiciones: En horas de diez a catorce, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Ciudad Rodrigo, 14 de enero de 1987.—El Alcalde accidental, Juan Sánchez Tosal.—El Secretario, Jerónimo Gómez Hernández.—304-A (5220).

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia concurso de las obras de reforma y adaptación de matadero municipal a comarcal.

Objeto: La ejecución de obras de reforma y adaptación de matadero municipal a comarcal, con arreglo al proyecto técnico y el pliego de cláusulas económico-administrativas, aprobados por la Corporación.

Tipo de licitación (estimativo): 26.236.355 pesetas.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Clasificación requerida: C-2-c, C-3-c, C-4-c, C-6-c, C-7-c, I-6-c, J-3-c y J-5-c.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; fianza definitiva, 4 por 100 del importe del remate. Deberán depositarse en la Caja de la Corporación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del quinto día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre de, conforme acredita con), se comprometo a ejecutar las obras, de en el precio de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición.

El Espinar, 16 de enero de 1987.—El Alcalde.—362-A (5219).

Resolución del Ayuntamiento de Montesa (Valencia) referente a la subasta para la venta de parcela rústica denominada «Els Viñets».

En virtud de acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, se hace público el pliego de condiciones aprobado que ha de regir la enajenación, mediante subasta pública, del bien de propios de este Ayuntamiento que luego se describe y durante el plazo de ocho días a efectos de recla-

maciones. Al propio tiempo, y sin perjuicio de que se formulen reclamaciones contra dicho pliego, que serían resueltas por el Ayuntamiento, aplazándose la subasta si fuera necesario, se convoca dicha subasta con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Subasta para la venta de parcela rústica denominada «Els Viñets», de las características que luego se describen en el modelo de proposición.

Tipo de licitación: 5.800.000 pesetas, al alza.

Fianza provisional: 174.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de licitación.

Expediente y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, desde las diez a las trece horas y durante el plazo de veintiocho días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo mencionado anteriormente, contado a partir de la fecha de publicación del último de los dos edictos mencionados.

Modelo de proposición

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela del Ayuntamiento de Montesa denominada «Els Viñets», y con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por la finca inscrita como bien de propios a favor del Ayuntamiento de Montesa en el Registro de la Propiedad de Enguera, partida «Els Viñets», término municipal de Montesa, de 13 hectáreas 63 áreas 82 centiáreas, número 2.750 de dicho Registro, de tierra de secano no cultivada de leñas bajas, que se enajena mediante subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotografía autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente en la materia.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

Montesa, 14 de enero de 1987.—El Alcalde, Antonio Moltó Sanchis.—405-5 (5244).

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del Teso de la Feria.

Objeto del contrato: La contratación, mediante el sistema de subasta de las obras de urbanización del Teso de la Feria.

Tipo de licitación: 56.119.029 pesetas.

Oficina donde se encuentra de manifiesto la documentación: En la Secretaría General del exce-

lentísimo Ayuntamiento de Salamanca (Negociado de Contratación).

Pagos: En la partida 632/6114 existe crédito por 17.200.000 pesetas y el resto se consignará en el presupuesto de 1987.

Fianzas: La provisional se fija en la cantidad de 1.122.381 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del precio del remate.

Plazo de ejecución de la obra: Será de ocho meses, a contar de la extensión del acta de comprobación del replanteo.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación).

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que quede cerrado el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Clasificación del contratista: Habrá de estar clasificado con arreglo a los siguientes grupos y categorías: Grupo E, subgrupo 1, categoría c; grupo G, subgrupo 3, categoría c; grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de urbanización del Teso de la Feria, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de dicha Ley.

c) Está en posesión del documento de calificación empresarial, expedido el día

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta expresamente el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 19 de enero de 1987.—El Alcalde.—1.006-C (7000).

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial del barrio de Tejares.

Objeto del contrato: La contratación, mediante el sistema de subasta de las obras de urbanización parcial del barrio de Tejares.

Tipo de licitación: 40.322.214 pesetas.

Oficina donde se encuentra de manifiesto la documentación: En la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca (Negociado de Contratación).

Pagos: Con cargo a la partida 632/6414 del Presupuesto General de 1986.

Fianzas: La provisional se fija en 826.444 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del precio del remate.

Plazo de ejecución de la obra: Nueve meses, a contar de la extensión del acta de comprobación del replanteo.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación).

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que quede cerrado

el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Clasificación del contratista: Habrá de estar clasificado con arreglo a los siguientes grupos y categorías: Grupo E, subgrupo 1, categoría c; grupo G, subgrupo 3, categoría d; grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de urbanización parcial del barrio de Tejares, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de dicha Ley.

c) Está en posesión del documento de calificación empresarial, expedido el día

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta expresamente el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 19 de enero de 1987.—El Alcalde.—1.007-C (7001).

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial del barrio de los Alambres.

Objeto del contrato: La contratación, mediante el sistema de subasta de las obras de urbanización parcial del barrio de los Alambres.

Tipo de licitación: 31.790.722 pesetas.

Oficina donde se encuentra de manifiesto la documentación: En la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca (Negociado de Contratación).

Pagos: Se efectuarán con cargo a la partida 632/6414 del presupuesto general de 1986.

Fianzas: La provisional se fija en 635.815 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del precio del remate.

Plazo de ejecución de la obra: Será de nueve meses, a contar de la extensión del acta de comprobación del replanteo.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación).

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que quede cerrado el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Clasificación del contratista: Habrá de estar clasificado con arreglo a los siguientes grupos y categorías: Grupo E, subgrupo 1, categoría c; grupo G, subgrupo 3, categoría d; grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de urbanización parcial del barrio de Los Alambres, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de dicha Ley.

c) Está en posesión del documento de calificación empresarial, expedido el día

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta expresamente el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 19 de enero de 1987.—El Alcalde.—1.008-C (7002).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación e iluminación del parque La Granja.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ampliación e iluminación del parque La Granja.

Tipo de licitación: 79.945.527 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Clasificación empresarial: K-6 e).

Garantía provisional: 479.727 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación del Servicio de Ejecución de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas. Asimismo, y durante los ocho primeros días podrán presentarse reclamaciones contra el contenido de los pliegos de condiciones (artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial,» número, del día, de, de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de, (en letra) pesetas, incluido el IVA, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de enero de 1987.—El Secretario general.—558-A (7012).